

## DECRETO Nº 45

LAJA, enero 05 del 2012.-

ADIMIR FICA TOI

ALCALDE

## VISTOS:

- 1.- La solicitud feriado legal presentada por FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12º E.M., visada por Secretaria Municipal (s) ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.- CONCEDASE feriado legal 2012 a FREDDY DIAZ ALVAREZ, Técnico, Grado 12º E.M., por el día 06 de enero del 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ARD/mers-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM-

- Interesado

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233